

[GLPI #0488516] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Soporte <soporte@secop.gov.co>

Mié 16/12/2020 18:01

Para: TS22. PATRICIA REMOLINA CORREDOR <patricia.remolina@FAC.MIL.CO>

Estimado Sr.(a) PATRICIA REMOLINA CORREDOR

Su solicitud sobre 1-TVEC - Ordenes de Compra registrado con el número 0488516 a su nombre ha sido resuelto por Ingrid Mendoza Avila , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2020-12-16 18:01

Tipo de solución :

Solución :

Cordial saludo,

Gracias por comunicarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

En atención a su solicitud se le indica que para realizar una adición debe de estar de acuerdo con el proveedor o llegar a un mutuo acuerdo.

Esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57)7456788 Bogotá y 018000520808 (línea opcional gratuita) en el resto del país.

Sitio Web www.colombiacompra.gov.co

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 Bogotá - Colombia

Cordialmente,

Mesa de servicio

Agencia Nacional de Contratación Publica - Colombia Compra Eficiente

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL : [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_488516_Ticket$1&noAUTO=1)

[redirect=ticket_488516_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_488516_Ticket$1&noAUTO=1) para ingresar digite su número de cédula como **usuario y contraseña** y haga clic en el botón "**Rechazar la solución**"

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6